

Respuesta al Oficio N° 1243 (Expediente SD2025/0101259)

Bogotá D.C., 31 de marzo de 2026

Señores

Superintendencia de Industria y Comercio

Delegatura para la Propiedad Industrial

Ciudad

Referencia: Expediente N° SD2025/0101259 –
Respuesta a requerimiento examen de forma

1. Identificación del solicitante

Me permito aclarar que el solicitante del signo es **IMTERYX INGENIERÍA E INNOVACIÓN SAS**, sociedad legalmente constituida en Colombia, identificada con NIT 901.405.704-4, con domicilio en Bogotá D.C. En consecuencia, adjunto el **nuevo poder** que guarda plena correspondencia con esta información y con la representación legal de la sociedad.

2. Denominación del signo solicitado

La denominación del signo solicitado es **IMTERYX**, tal como se indicó en la casilla de denominación y como se evidencia en la etiqueta aportada. Se adjunta el poder corregido que coincide con esta denominación.

3. Reivindicación de colores

En atención al requerimiento, se corrige la descripción de colores de la etiqueta aportada agregando el blanco como color faltante, reivindicando **todos los colores presentes** :

Naranja

Gris

Blanco

La reivindicación se realiza únicamente mediante **nombres de colores**, conforme a lo dispuesto en la Resolución 122 de 2025, evitando la combinación de nombres y códigos internacionales.

4. Documentos adjuntos

Nuevo poder otorgado por IMTERYX INGENIERÍA E INNOVACIÓN SAS a la doctora **Angélica Martínez Leal**, Tarjeta Profesional No. 351237.

Corrección de la denominación del signo (el presente oficio).

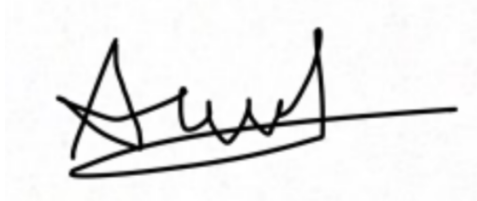
Nueva descripción de colores conforme a la normativa vigente (el presente oficio).

5. Solicitud expresa

Con lo anterior, se da cumplimiento integral al requerimiento contenido en el Oficio N° 1243 del 3 de febrero de 2026. Solicitamos que se continúe con el trámite de registro de la marca **IMTERYX** .

De manera expresa, **renunciamos a términos** para que el proceso avance de inmediato.

Atentamente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Angélica', with a long horizontal line extending to the right.

Angélica Martínez Leal
Apoderada Judicial
Tarjeta Profesional No. 351237 del CSJ

Bogotá D.C., marzo 2026

Señores

SUPERINTENDENCIA INDUSTRIA Y COMERCIO

División de Propiedad Industrial

E. S. D.

Yo, **YENNIFER JULIETH BERMÚDEZ URRUTIA**, mayor y vecino de la ciudad de Bogotá D.C., identificado como aparece al pie de mi correspondiente firma, actuando como representante legal en nombre de **IMTERYX INGENIERÍA E INNOVACIÓN S.A.S.**, otorgo poder especial, amplio y suficiente a la señorita **ANGÉLICA MARÍA MARTÍNEZ LEAL** identificada con cédula de ciudadanía 1.032.444.574 de Bogotá D.C., abogada titulada en ejercicio, y portadora de la **tarjeta profesional número 351237 del Consejo Superior de la Judicatura**, para que en mi nombre adelante ante esta entidad el **trámite de solicitud de registro de marca**.

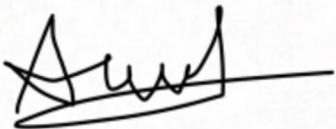
A efecto de obtener el registro de la marca **IMTERYX** ante su dependencia.

En virtud del poder otorgado, mi apoderada queda facultada para transigir, desistir, sustituir, conciliar, recibir, renunciar, reasumir, objetar y demás facultades legalmente otorgadas para llevar el trámite a su eficaz culminación.

Tenga entonces, a la señorita **ANGÉLICA MARÍA MARTÍNEZ LEAL** como mi apoderada dentro del trámite para todos los efectos pertinentes.

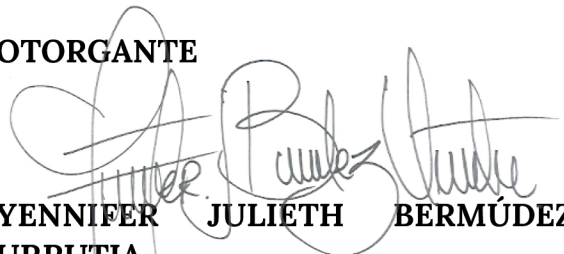
Atentamente,

APODERADA



ANGÉLICA MARÍA MARTÍNEZ LEAL
C.C. 1.032.444.574 de Bogotá D.C.
T.P. No. 351237 del C.S.J.

OTORGANTE



YENNIFER JULIETH BERMÚDEZ URRUTIA
IMTERYX INGENIERÍA E INNOVACIÓN S.A.S.
CC. 1.010.187.551 de Bogotá D.C.